



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

DESIGNACIÓN DE DIEZ CONSEJEROS GENERALES DE LA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA.
[8L/7520-0002]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de julio de 2011, procedió a la designación como Consejeros Generales representantes del mismo en la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria a los siguientes diez candidatos, propuestos por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista, de conformidad con los artículos 26 y 34 de la Ley de Cantabria 4/2002, de 24 de julio, de Cajas de Ahorros, modificada por Ley de Cantabria 12/2010, de 27 de diciembre, en relación con lo previsto en los artículos 13.a) y 14 y disposición transitoria 5ª de los estatutos de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria y artículos 28 y 30 del reglamento electoral de los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria:

I. Consejeros Generales designados a propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

1. D.ª Sofía Juaristi Zalduendo
2. D. Félix de las Cuevas Cortés
3. D. Calixto García Gómez
4. D.ª Luisa Fernanda del Val del Río
5. D. Ignacio Valle López-Dóriga

II. Consejeros Generales designados a propuesta del Grupo Parlamentario Regionalista:

1. D.ª Marina Lombó Gutiérrez
2. D. Fernando Castro Gutiérrez
3. D. Francisco Javier Gómez Blanco

III. Consejeros Generales designados a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

1. D. Enrique M. Ambrosio Orizaola
2. D.ª Marta Domingo Gracia

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de julio de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.